

Concluyendo, la educación inclusiva implica acoger a todos los niños y niñas, jóvenes y adultos, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras derivadas de éstas, como la religión, el sexo, minorías étnicas,... Haciendo frente a un alumnado diverso y prestando atención a cada uno de los individuos que lo integran. Además debemos considerar la educación inclusiva como un proceso que afecta e integra no sólo a alumnos, sino también al profesorado y a las familias. Y para que todos los alumnos reciban una educación adecuada y no discriminatoria es necesario partir de los aprendizajes significativos que están relacionados con los aspectos afectivos, emocionales, motivacionales y relacionales. Rompiendo así las barreras escolares y diseñando un proceso de enseñanza-aprendizaje adaptado, teniendo en cuenta su autoconcepto, autoestima, su motivación, las metas a lograr, las atribuciones causales que se generan, las representaciones mutuas y las expectativas que creamos. Sin olvidar, que dichos aprendizajes deben tener una atribución de sentido.

---

### **Bibliografía**

- Mayer, R. (2010). Aprendizaje e Instrucción. Madrid. Alianza editorial.
- Salanova, M., Schaufeli, W.B., Llorens, S., Peiró, J.M., y Grau, R. (2000). Desde el burnout al engagement ¿Una nueva perspectiva? *Psicología del trabajo y de las Organizaciones*, 16(2), 117-134.